



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia definitiva Dr. ZAMAR // EX-2023-00187361- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota de fecha 14 de diciembre de 2023 presentada por el Dr. Ricardo ZAMAR (Leg. 23.409), parte del expediente EX-2023-00187361- -UNC-ME#FAMAF, en la cual renuncia en forma definitiva a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cod.101) por concurso, que ocupa en esta Facultad, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) le ha otorgado al Dr. ZAMAR, el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada, hasta toma de conocimiento por parte del Consejo Directivo de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad-referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva al Dr. Ricardo ZAMAR (Legajo 23.409) en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, en razón de habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S. y en consecuencia hacer cesar al Dr. ZAMAR a partir del 1 de diciembre de 2023 en sus funciones docentes.

ARTÍCULO 2º: Agradecer las tareas desarrolladas por el Dr. ZAMAR en la docencia e investigación, en el transcurso de su desempeño en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

